

INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE SABANETA INDESA

RESOLUCION EXTERNA N°042 16 DE MAYO DE 2022

"POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No 008 de 2022"

EL GERENTE DEL INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE SABANETA INDESA, nombrado por el Alcalde Municipal mediante Decreto 014 del 20 de enero de 2022, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias en especial las conferidas por el artículo 52 de la Constitución Colombiana, la Ley 181 de 1995, el Decreto 1228 de 1995, la ley 494 de 1999, el Acuerdo Municipal 024 del 06 de noviembre de 1996, el Acuerdo Municipal 001 de febrero 6 de 1997, el acuerdo de Junta Directiva No. 004 de 2008, modificado por el acuerdo 001 de 2016, por el cual se adoptan los Estatutos Internos del Instituto y demás normas complementarias y,

CONSIDERANDO

- Que dicho proceso se inició y público en el portal de contratación a través del SECOP II el día 10/05/2022 con el link de proceso https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeP hases/View?PPI=CO1.PPI.18583004&isFromPublicArea=True&isModal= False
- 2. Que se estableció en la invitación publica como fecha de entrega de la propuesta el día de 12/05/2022 hasta las 2:00 PM.
- 3. Que en la fecha y hora enunciada se recibieron cuatro propuestas económicas en la plataforma Secop II.
- 4. Que los oferentes que presentaron propuestas fueron SUMINISTROS Y ELEMENTOS EMPRESARIALES S.A.S, SOLUCIONES JURÍDICAS Y EMPRESARIALES LEGALI SAS, SANTIAGO RESTREPO DISTRIBUCIONES SAS Y MANDALA GROUP S.A.S





Unidad Deportiva Zona Sur Cl 76 E Sur # 46 - B 82 / Sabaneta (Ant.) Colombia www.indesa.gov.co Tel: 288 01 26









5. Que después de verificar las ofertas económicas y solicitar aclaración por parte de los oferentes, el comité evaluador encuentra que no es posible realizar una selección objetiva, debido a que no existió una unificación de criterios en la interpretación del ítem 64 correspondiente a: TONER IMPRESORA 414A / 415A ORIGINAL- 4 COLORES.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

PRIMERO: Declarar desierto el proceso de mínima cuantía No. 008, cuyo objeto es: "SUMINISTROS DE IMPLEMENTOS DE PAPELERÍA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE SABANETA INDESA".

SEGUNDO: El presente acto administrativo no goza de ningún recurso por la vía administrativa.

TERCERTO: La presente resolución rige a partir de su expedición.

Dada en el Municipio de sabaneta, a los dieciséis (16) días del mes mayo de dos mil veintidós (2022).

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

NELSON ALCIDES RIOS MUÑETON
Gerente INDESA

Elaboro: Ana Maria Castañeda Asistente Jurídica Contratista

Firma:

Reviso: Alejandro Montoya Abogado Contratista

Firma:







Unidad Deportiva Zona Sur Cl 76 E Sur # 46 - B 82 / Sabaneta (Ant.) Colombia www.indesa.gov.co © Tel: 288 01 26 €





